**CUARTA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR CONVENIOS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE SUMINISTROS DE GAS NATURAL A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FISE EN LA CONCESIÓN NORTE**

**LAMBAYEQUE**

1. **REQUISITOS:**
2. **Del Participante:**

Estar habilitado en el Registro de Instaladores de Gas natural de Osinergmin como Personas Jurídicas. Los interesados podrán presentar sus solicitudes de forma independiente o representados por el Concesionario de Distribución de Gas Natural.

1. **Del Personal del Participante:**

Las empresas deberán contar como mínimo con tres (03) instaladores de gas natural de categoría IG1 o IG2 y un (01) instalador de gas natural de categoría IG3 inscritos como su personal técnico en el Registro de Instaladores de gas natural (Persona Jurídica) publicado por Osinergmin. En caso se trate del Concesionario de distribución de gas natural, cada empresa a la que represente deberá contar con el número mínimo de instaladores mencionado.

Se tomará en cuenta la publicación en el Portal Institucional de Osinergmin del Registro de Instaladores de Gas Natural con fecha **15 de agosto de 2022.**

1. **Del Fondo de Garantía:**

Los Participantes, deben autorizar la constitución de un fondo de garantía, el cual, será generado con la retención del 2% de las liquidaciones. El fondo de garantía se mantendrá retenido hasta noventa (90) días calendarios después de haber vencido el plazo del Convenio y será deducido para el pago de penalidades y/o resarcimientos debido al incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio.

1. **FORMATOS:**

En la fecha establecida en el Cronograma (**15 de agosto de 2022**), las empresas deberán presentar, por la **Ventanilla Virtual del MINEM**, la siguiente información:

* + 1. Solicitud dirigida al Director General de Hidrocarburos, indicando la Zona en que desea participar de acuerdo con el formato del Anexo 01-A o el Anexo 1-B, según corresponda.
		2. Declaración Jurada en la que se indique los representantes legales del Solicitante y que estos cuentan con las facultades suficientes para poder suscribir el Convenio, de acuerdo con el formato del Anexo 02. En el caso del Concesionario, debe presentar además las declaraciones juradas de los representantes legales de cada empresa instaladora de gas natural que representa.
		3. Declaración Jurada de incompatibilidades, sanciones e impedimentos de acuerdo con el formato del Anexo 03.
		4. Carta de autorización para la constitución de fondo de garantía de acuerdo con el formato del Anexo 04.
1. **DOCUMENTOS PARA SUSCRIBIR CONVENIO**

Las empresas que se encuentren en la lista final de solicitudes admitidas deberán presentar dos juegos del modelo de Convenio debidamente suscrito por sus representantes legales, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma (15 de agosto de 2022), debiendo adjuntar lo siguiente:

1. Copia de documento de identidad o Carné de Extranjería del representante legal.
2. Copia del documento registral vigente que consigne la designación del representante legal expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la suscripción del Convenio.
3. Copia del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID – 19 en el trabajo de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

**Administrador del FISE**

**ANEXO 01-A:**

**SOLICITUD DE EMPRESAS INSTALADORAS PARA PARTICIPAR** **EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE SUMINISTROS DE GAS NATURAL A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FISE EN LA CONCESIÓN NORTE**

15 de agosto de 2022

Señor:

**Director General de Hidrocarburos - MINEM**

Av. Las Artes Sur 260 – San Borja

Lima 27, Perú.-

Referencia: Cuarta Convocatoria para celebrar convenios para participar en los Programas de Promoción de Suministros de Gas Natural a ejecutarse con recursos del FISE en la Concesión Norte - Lambayeque.

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al Programa de la referencia, a fin de solicitar la suscripción del Convenio para participar en los Programas de Promoción de Suministros de Gas Natural.

Los datos de mi representada son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: |  |
| R.U.C.: |  |
| Domicilio Legal: |  |
| N° Registro de Instalador de Gas Natural como persona jurídica: |  |
| Zona en la que solicita participar: |  |
| Nombres y Apellidos del Representante Legal: |  |
| N° D.N.I. o N° C.E. del Representante Legal: |  |
| Correo electrónico del Representante Legal: |  |
| Instaladores de Gas Natural: | * + - 1. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
			2. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
			3. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
 |

Asimismo, declaro tener cabal conocimiento de las condiciones y requisitos exigidos para celebrar el Convenio para participar en los Programas de Promoción de Suministros de Gas Natural, así como de las obligaciones establecidas en el Convenio.

|  |
| --- |
| Firma y sello del Representante Legal |

**ANEXO 01-B:**

**SOLICITUD DE CONCESIONARIOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE SUMINISTROS DE GAS NATURAL A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FISE EN LA CONCESIÓN NORTE**

15 de agosto de 2022

Señor:

**Director General de Hidrocarburos - MINEM**

Av. las Arte Sur 260 - San Borja

Lima 27, Perú.-

Referencia: Cuarta Convocatoria para celebrar convenios para participar en los Programas de Promoción de Suministros de Gas Natural a ejecutarse con recursos del FISE en la Concesión Norte - Lambayeque.

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al Programa de la referencia, a fin de solicitar la suscripción del Convenio para participar en el Programa de Promoción de Suministros de Gas Natural a ejecutarse con recursos del FISE.

Los datos de mi representada son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: |  |
| R.U.C.: |  |
| Domicilio Legal: |  |
| Zona en la que solicita participar[[1]](#footnote-1): |  |
| Nombres y Apellidos del Representante Legal: |  |
| N° D.N.I. o N° C.E. del Representante Legal: |  |
| Correo electrónico del Representante Legal: |  |

En mi calidad de Concesionario, represento a las siguientes empresas:

Empresa N° 1:

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: |  |
| R.U.C.: |  |
| Domicilio Legal: |  |
| N° Registro de Instalador de Gas Natural como persona jurídica: |  |
| Nombres y Apellidos del Representante Legal: |  |
| N° D.N.I. o N° C.E. del Representante Legal: |  |
| Correo electrónico del Representante Legal: |  |
| Instaladores de Gas Natural: | 1. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
2. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
3. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
4. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
5. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
6. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
7. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
8. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
 |

Empresa N° 2:

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: |  |
| R.U.C.: |  |
| Domicilio Legal: |  |
| N° Registro de Instalador de Gas Natural como persona jurídica: |  |
| Nombres y Apellidos del Representante Legal: |  |
| N° D.N.I. o N° C.E. del Representante Legal: |  |
| Correo electrónico del Representante Legal: |  |
| Instaladores de Gas Natural: | 1. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
2. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
3. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
4. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
5. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
6. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
7. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
8. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
 |

Empresa N° 3:

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: |  |
| R.U.C.: |  |
| Domicilio Legal: |  |
| N° Registro de Instalador de Gas Natural como persona jurídica: |  |
| Nombres y Apellidos del Representante Legal: |  |
| N° D.N.I. o N° C.E. del Representante Legal: |  |
| Correo electrónico del Representante Legal: |  |
| Instaladores de Gas Natural: | 1. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
2. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
3. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
4. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
5. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
6. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
7. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
8. (Nombre y Apellidos), (Número de registro de instalador de gas natural).
 |

Nota: De acuerdo con el número de empresas que represente el Concesionario, se deben aumentar o disminuir los cuadros precedentes.

Asimismo, declaramos tener cabal conocimiento de las condiciones y requisitos exigidos para celebrar el Convenio para participar en el Programa de Promoción de Suministros de Gas Natural, así como de las obligaciones establecidas en el Convenio.

|  |
| --- |
| Firma del Representante Legal del Concesionario |
| Firma del Representante Legal de la Empresa N° 1 |
| Firma del Representante Legal de la Empresa N° 2 |
| Firma del Representante Legal de la Empresa N° 3 |

**ANEXO 02:**

**DECLARACIÓN JURADA DE VIGENCIA DE PODERES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES**

15 de agosto de 2022

Señor:

**Director General de Hidrocarburos - MINEM**

Av. las Arte Sur 260 - San Borja

Lima 27, Perú.-

Referencia: Cuarta Convocatoria para celebrar convenios para participar en los Programas de Promoción de Suministros de Gas Natural a ejecutarse con recursos del FISE en la Concesión Norte - Lambayeque.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. o C.E. N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en virtud de lo dispuesto por el inciso 3.3 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1246[[2]](#footnote-2), el cual señala que, en tanto se implemente la interoperabilidad entre entidades de la Administración Pública, la vigencia de poderes y designación de representantes legales podrán ser sustituidos, a opción del administrado o usuario, por una declaración jurada, conforme con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**:

* Ser el representante legal de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con RUC N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y, de ser el caso, tener facultades para suscribir el convenio con el Administrador del FISE para ejecutar el Servicio Integral de Instalación Internas, así como otros servicios, y sus respectivas adendas
* Que el poder mencionado en el párrafo anterior se encuentra vigente a la fecha de suscripción del convenio y se encuentra inscrito en la partida: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

El Administrador del FISE verificará la veracidad de lo declarado en el presente documento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del declarante

**ANEXO 03:**

**DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES, SANCIONES E IMPEDIMENTOS**

15 de agosto de 2022

Señor:

**Director General de Hidrocarburos - MINEM**

Av. las Arte Sur 260 - San Borja

Lima 27, Perú.-

Referencia: Cuarta Convocatoria para celebrar convenios para participar en los Programas de Promoción de Suministros de Gas Natural a ejecutarse con recursos del FISE en la Concesión Norte - Lambayeque.

Empresa Solicitante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DECLARO BAJO JURAMENTO que mi (mis) representada(s):

1. No tiene ningún impedimento legal o contractual para suscribir convenio con el Administrador FISE para brindar el Servicio Integral de Instalación Interna.
2. No tiene por asesores, personal técnico, profesional, ejecutivo o directivo, a personas que han prestado directa o indirectamente, algún tipo de servicio al Ministerio de Energía y Minas relacionado a la masificación de gas natural residencial.
3. No ha sido sancionada administrativamente con inhabilitación temporal o permanente en el ejercicio de sus derechos para participar en procesos de selección convocados por entidades del Estado, ni para contratar con el Estado.
4. No se encuentra comprendido en ningún procedimiento de naturaleza concursal ni en ningún proceso judicial, administrativo, tributario y/o arbitral, en el sector hidrocarburos y energía.
5. Conoce, acepta y se somete incondicional, expresa e indubitablemente a lo dispuesto en el Convenio que forma parte del presente procedimiento.
6. Es plenamente responsable por la veracidad, exactitud y pertinencia de los documentos e información que presenta para la suscripción del convenio con el Administrador FISE.
7. Se compromete a cumplir cabal y fielmente todas y cada una de las estipulaciones, términos y condiciones del convenio que celebre con el Administrador FISE.

|  |
| --- |
| Firma del Representante Legal |

**ANEXO 04:**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE FONDO DE GARANTÍA**

15 de agosto de 2022

Señor:

**Director General de Hidrocarburos**

Av. las Arte Sur 260 - San Borja

Lima 27, Perú.-

Referencia: Cuarta Convocatoria para celebrar convenios para participar en los Programas de Promoción de Suministros de Gas Natural a ejecutarse con recursos del FISE en la Concesión Norte - Lambayeque.

Solicitante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Por la presente, se autoriza a que se proceda con la retención del 2% de las liquidaciones que se realicen a favor de mi representada, con la finalidad de garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Convenio suscrito en el marco del programa de referencia.

El fondo de garantía se mantendrá retenido hasta noventa (90) días calendarios después de haber vencido el plazo del Convenio y será deducido para el pago de penalidades y/o resarcimientos debido al incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio.

Atentamente:

|  |
| --- |
| Firma y sello del Representante Legal |

1. En Concesionario deberá participar en todas las zonas (1, 2 y 3) de la concesión de distribución de gas natural por red de ductos de Lima y Callao. [↑](#footnote-ref-1)
2. Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 10 de noviembre de 2016. [↑](#footnote-ref-2)